

Núm. Expte.: 1503/2011.

Interesada: Doña María Dolores Román Rodríguez.

Acto: Resolución de Reclamación Previa a la vía judicial laboral.

Órgano que lo dicta: Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Fecha: 20.10.2011.

Núm. Expte.: 1532/2011.

Interesada: Doña Isabel Ramos Romero.

Acto: Resolución de Reclamación Previa a la vía judicial laboral.

Órgano que lo dicta: Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Fecha: 2.11.2011.

Núm. Expte.: 1536/2011.

Interesada: Doña Margarita Zabala Franco.

Acto: Resolución de Reclamación Previa a la vía judicial laboral.

Órgano que lo dicta: Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Fecha: 2.11.2011.

Núm. Expte.: 1542/2011.

Interesado/a: Doña Caridad López Gómez.

Acto: Resolución de Reclamación Previa a la vía judicial laboral.

Órgano que lo dicta: Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Fecha: 2.11.2011.

Núm. Expte.: 1951/2011.

Interesado: Don Joaquín Garrido Ovelar.

Acto: Resolución de Reclamación Previa a la vía judicial laboral.

Órgano que lo dicta: Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Fecha: 21.10.2011.

Núm. Expte.: 2095/2011.

Interesada: Doña Isabel Alejandre Marín.

Acto: Resolución de Reclamación Previa a la vía judicial laboral.

Órgano que lo dicta: Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Fecha: 2.11.2011.

Núm. Expte.: 2097/2011.

Interesado: Don José Antonio Campos Sánchez.

Acto: Resolución de Reclamación Previa a la vía judicial laboral.

Órgano que lo dicta: Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Fecha: 9.11.2011.

Núm. Expte.: 2109/2011.

Interesado: Don Servino Sánchez González.

Acto: Resolución de Reclamación Previa a la vía judicial laboral.

Órgano que lo dicta: Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Fecha: 9.11.2011.

Núm. Expte.: 2115/2011.

Interesada: Doña Pastora Tirado Rodríguez.

Acto: Resolución de Reclamación Previa a la vía judicial laboral.

Órgano que lo dicta: Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Fecha: 9.11.2011.

Núm. Expte.: 2215/2011.

Interesada: Doña Rocio Muñoz González.

Acto: Resolución de Reclamación Previa a la vía judicial laboral.

Órgano que lo dicta: Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Fecha: 4.11.2011.

Sevilla, 12 de enero de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 18 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se dispone la notificación de propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador, tramitado por la comisión de posible infracción administrativa tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Con fecha 15 de diciembre de 2011 se dicta por el órgano instructor propuesta de resolución de procedimiento sancionador, tramitado por la comisión de posible infracción administrativa tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida propuesta de resolución a la persona presuntamente responsable, don Manuel Reyes Anaya, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la propuesta de resolución y constancia de su conocimiento, indicándole, asimismo, la puesta de manifiesto del procedimiento, pudiendo comparecer, a tales efectos, en las dependencias de la Delegación Provincial de Jaén, sitas en la calle Martínez Montañés, núm. 8, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, comenzará a computarse el plazo de 15 días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que el interesado estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento.

Jaén, 18 de enero de 2012.- La Delegada, Mercedes Valenzuela Generoso.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita. (PP. 4218/2011).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente en el siguiente enlace: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.